

Institution	Amount	Activity	Execution period
Electricity			
COPE			
	\$100,000	2 Local Consultants for 1.5 years	11/00 -- 06/02
	\$766,500	Consultancies (specify)	03/00 -- 06/02
	\$125,000	Info system equipment	01/01 -- 01/02
	\$991,500		
OER			
	\$175,000	Consultancy LEME-CEMIG	08/00 -- 02/01
	\$200,000	Studies	11/00-- 02/01
	\$100,000	Training	11/00-- 02/02
	\$1,400,000	Investment pilot projects in Rural Electrification	09/00 -- 03/02
	\$1,875,000		
Telecoms			
Ente	\$502,000	Telecoms consultancies	03/00 -12/01
	\$377,000	Additional stations	11/00 -- 12/01
	\$879,000		
Water			
MINSA	\$130,000	Consultancies	10/00 -- 03/02
Environment			
ANAM	\$500,000	Environmental mgt of energy sector	12/00 -- 06/01
Project Mgt	\$150,000		03/00 -- 03/02
Contingencies:	\$1,000,000		
	\$5,525,500		
	5,965,556		
Unallocated	\$440,056		

República de Panamá**Ministerio de Economía y Finanzas
Viceministerio de Economía****Unidad Técnica de Políticas Públicas**19 de julio de 2000
UTPP-EP-N-0359Ingeniero
Ricardo Anguizola
Administrador General
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
E. S. D.

Señor Administrador:

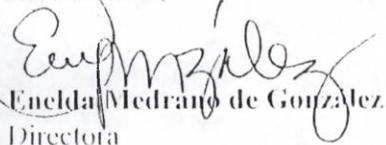
Nos referimos a la "Consultoría para el Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector Energía Eléctrica dentro del proceso de incorporación del Sector Privado en la República de Panamá" y a la Ayuda Memoria de la misión del Banco Mundial que realizara a Panamá desde el 5 al 12 de julio pasado.

En seguimiento a lo establecido en dicha Ayuda Memoria sobre la mencionada contratación en el sentido de que las actividades inicialmente previstas y los términos de referencia ya no corresponden a las necesidades prioritarias del sector, le solicitamos nos confirme su anuencia y nos remita los nuevos términos de referencia, de manera que podamos tramitar la cancelación del proceso de selección y contratación.

Una vez hayamos completado la anulación del precitado proceso de selección y contratación, iniciaremos un nuevo proceso con base en los nuevos términos de referencia. Queremos indicarle que si el nuevo monto estimado de la consultoría supera los US\$ 200,000.00 deberemos realizar una convocatoria pública mediante un anuncio en el periódico Development Business, de acuerdo con los procedimientos establecidos con el Banco Mundial.

Le agradecemos la atención que le brinde a la presente y nos despedimos con toda consideración y aprecio,

Atentamente,


Enelda Medrano de González
Directora

c.c.: Ing. Bolívar Pérez, Director de Protección y Calidad Ambiental, ANAM.

JP/

" TRABAJAMOS JUNTOS POR PANAMÁ "



anam

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN
DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

30

Giselle

Edificio 804, Albrook
Apartado 2016, Paraíso, Albrook

Telefax: 315-1026
Teléfono: 315-0867

Albrook, 25 de Julio de 2000
DINAPROCA 251-00

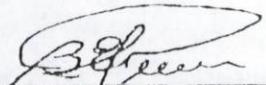
Licenciada
Enelda Medrano de González
Directora
Unidad Técnica de Políticas Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En atención a su nota UTPP-EP-N-Nº 359, mediante la cual da seguimiento a los acuerdos establecidos en la Ayuda Memoria de la Misión de Evaluación del Banco Mundial que se celebró del 5 al 12 de julio pasado, nos permitimos manifestar nuestra anuencia referente a la anulación del proceso de selección y contratación de la consultoría para el "Fortalecimiento en Gestión Ambiental Integral del Sector Energía Eléctrica", debido a que los términos de referencia que sirvieron de base para el proceso no corresponden a las actuales necesidades prioritarias del sector.

Estaremos remitiendo a su despacho nuevos términos de referencia que respondan a nuestras necesidades próximamente, para su trámite.

Atentamente,


Ing. Bolívar Pérez Zambrano
Director Nacional

BPZ/MAG/giselle

c.c. Ing. Ricardo Anguizola - Administrador General



República de Panamá
Ministerio de Economía y Finanzas
Despacho del Viceministro de Economía
Apartado 2694, Panamá 3

26 de julio de 2000
UTPP-EP-N-N°380

Señor
Jonathan Halpern
Economista Senior
Banco Mundial
Washington, D. C.

Estimado Señor Halpern:

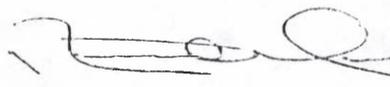
Hacemos referencia al acuerdo de la Ayuda Memoria correspondiente a la Misión de Evaluación Intermedia del Convenio 4274-PAN, celebrada del 5 al 12 del presente mes, referente al "Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector Energía Eléctrica".

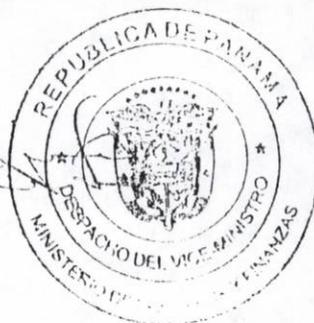
En seguimiento a lo establecido informamos a usted, que mediante nota DINAPROCA 251-00 de 25 de julio de 2000, se ha recibido la anuencia de la ANAM para la cancelación del proceso de adjudicación del contrato licitado para la realización de la precitada consultoría.

Esta decisión obedece, a que los términos de referencia que constituyeron el documento base de la licitación para la contratación de la consultoría en referencia, no responden a las prioridades actuales de la ANAM.

Nos despedimos de usted, con las sinceras muestras de consideración y aprecio.

Atentamente,


Ricardo A. Quijano J.
Viceministro de Economía



**República de Panama****Ministerio de Economía y Finanzas**
Viceministerio de Economía**Unidad Técnica de Políticas Públicas**27 de julio de 2000
UTPP-EP-N-N°394Señor
Francisco Martínez
Director del Proyecto
Arden & Price Consulting
E. S. D.

Estimado Señor:

Nos referimos al proceso de selección de la firma o consorcio para el desarrollo de la consultoría "Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector Energía Eléctrica dentro del Proceso de Incorporación del Sector Privado", donde participó la empresa que usted representa.

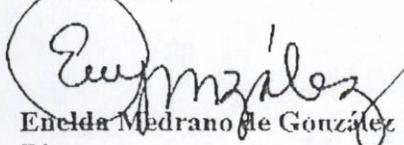
A inicios del presente mes de julio se realizó una Evaluación del Programa, en la que se revisó las prioridades de los diferentes sectores. Producto de esta evaluación se efectuó la reprogramación de los recursos disponibles, orientándolos a financiar las prioridades actuales de cada sector.

Como resultado de esta revisión se determinó, que los términos de referencia que constituyeron el documento base de la licitación para la contratación de la precitada consultoría, no responden a las prioridades actuales de la ANAM, por lo que se ha decidido cancelar el proceso.

Deseamos agradecer la participación e interés de la firma y esperamos contar con sus servicios en otras actividades que están por realizarse.

Nos despedimos de usted, con las sinceras muestras de consideración y aprecio.

Atentamente,


Enelda Medrano de González
Directora

EH/jdep



República de Panamá

**Ministerio de Economía y Finanzas
Viceministerio de Economía**

Unidad Técnica de Políticas Públicas

27 de julio de 2000
UTPP-EP-N-398

Señora
Helga Stichweth
Wilaskandia
Representante Local de ERM Lahmeyer International
Fax 220-4675
E. S. D.

Estimado Señor:

Nos referimos al proceso de selección de la firma o consorcio para el desarrollo de la consultoría "Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector Energía Eléctrica dentro del Proceso de Incorporación del Sector Privado", donde participó la empresa que usted representa.

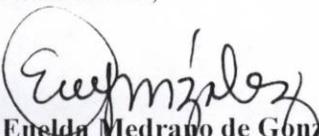
A inicios del presente mes de julio se realizó una Evaluación del Programa, en la que se revisó las prioridades de los diferentes sectores. Producto de esta evaluación se efectuó la reprogramación de los recursos disponibles, orientándolos a financiar las prioridades actuales de cada sector.

Como resultado de esta revisión se determinó, que los términos de referencia que constituyeron el documento base de la licitación para la contratación de la precitada consultoría, no responden a las prioridades actuales de la ANAM, por lo que se ha decidido cancelar el proceso.

Deseamos agradecer la participación e interés de la firma y esperamos contar con sus servicios en otras actividades que están por realizarse.

Nos despedimos de usted, con las sinceras muestras de consideración y aprecio.

Atentamente,


Enelda Medrano de González
Directora

EH/jdep

" TRABAJAMOS JUNTOS POR PANAMÁ "



República de Panamá

**Ministerio de Economía y Finanzas
Viceministerio de Economía**

Unidad Técnica de Políticas Públicas

27 de julio de 2000
UTPP-EP-N-N°396

Ingeniero
Alberto Baroc
Presidente
Ingeniería Caura, S.A.
E. S. D.

Estimado Señor:

Nos referimos al proceso de selección de la firma o consorcio para el desarrollo de la consultoría "Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector Energía Eléctrica dentro del Proceso de Incorporación del Sector Privado", donde participó la empresa que usted representa.

A inicios del presente mes de julio se realizó una Evaluación del Programa, en la que se revisó las prioridades de los diferentes sectores. Producto de esta evaluación se efectuó la reprogramación de los recursos disponibles, orientándolos a financiar las prioridades actuales de cada sector.

Como resultado de esta revisión se determinó, que los términos de referencia que constituyeron el documento base de la licitación para la contratación de la precitada consultoría, no responden a las prioridades actuales de la ANAM, por lo que se ha decidido cancelar el proceso.

Deseamos agradecer la participación e interés de la firma y esperamos contar con sus servicios en otras actividades que están por realizarse.

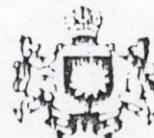
Nos despedimos de usted, con las sinceras muestras de consideración y aprecio.

Atentamente,


Enelda Medrano de González
Directora

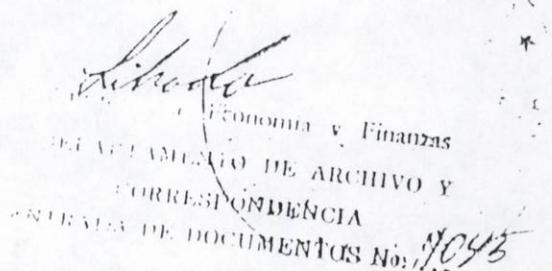
EH/jdep

" TRABAJAMOS JUNTOS POR PANAMÁ "



Panamá, 1 de agosto de 2000

Licenciado
Ricardo Quijano
Vice-Ministro de Economía
Ministerio de Economía y Finanzas
Edificio Ogawa
Ciudad de Panamá
E.S.D.



Estimado Lic. Quijano,

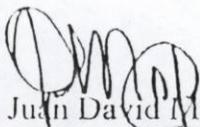
Conforme a nuestra conversación telefónica de ayer, la presente tiene por objeto llevar a su conocimiento los hechos concretos que han antecedido a la negociación del contrato de consultoría "*Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector de Energía Eléctrica dentro del Proceso de Incorporación del Sector Privado en la Republica de Panamá*".

1. El 15 de noviembre de 1999 se lleva a cabo el acto de presentación de propuestas para dicha consultoría, previa acto de precalificación y no objeción del Banco Mundial.
2. El 7 de febrero de 2000 se firma el acta de apertura de sobres de costos, donde de acuerdo a las ponderaciones establecidas (90% propuesta técnica y 10% económica) la firma Arden & Price Consulting resulta con el puntaje final más alto.
3. El 17 de abril de 2000, recibimos comunicación donde se nos informa que la firma Arden & Price como ganadora se le invita para el día 24 de abril de 2000 a iniciar la negociación del contrato respectivo.
4. El 24 de abril de 2000, se efectuó la primera reunión en donde participaron el Lic. Jorge Prado por parte de la Unidad Técnica de Políticas Públicas y los Sres. Gerardo García y Francisco Martínez por parte de Arden & Price. En dicha reunión se nos pidió una revisión del presupuesto propuesto pero sin alterar el alcance técnico de la misma.
5. El 27 de abril de 2000, Arden & Price responde mediante carta a todas las observaciones incluyendo una oferta de presupuesto 18% más bajo que el inicial, reduciendo el componente de compra de equipo directo a la ANAM (lo que representaba un simple desembolso) y adicionalmente se realizaron ciertos ajustes en la parte técnica sin afectar el componente técnico.

6. El 19 de mayo se realizó una segunda reunión de negociación con los directores de ANAM, el Ing. Bolívar Pérez, Director Nacional de Calidad Ambiental y el Lic. Jorge Prado. En dicha reunión se aclararon preguntas que la ANAM tenía sobre los alcances técnicos y compra de equipo. Se llegó a un acuerdo técnico y se incluyeron profesionales adicionales, dando por consensuado el tema. Arden & Price se ofreció levantar un acta de constancia de los acuerdos, sin embargo el Lic. Jorge Prado no aceptó y sugirió que la Unidad Técnica de Políticas Públicas nos haría llegar una carta formalmente. Dicha carta hasta la fecha no ha sido remitida, ni acta alguna del acto de negociación ha sido elaborada, como es costumbre en actos como éste.

Arden & Price ha incurrido en una serie de gastos relacionados con la consultoría de la referencia, con el sólo objetivo de garantizar la calidad del servicio y la participación de todos los profesionales considerados en la propuesta. Consideramos que una consultoría internacional con fondos del Banco Mundial debe tener todos los elementos de transparencia que aseguren al país poder acceder a los mejores servicios profesionales disponibles a nivel internacional.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted.



Juan David Morgan

Director Presidente

Arden & Price Consulting Group



República de Panamá
Ministerio de Economía y Finanzas
Despacho del Viceministro de Economía
Apartado 2094, Panamá 3

4 de agosto de 2000
DVM/162-00

Señor
Juan David Morgan
Director, Presidente
Alden Price Consulting Group
E. S. D.

Estimado Señor Morgan

Hemos recibido su nota del pasado 1º de agosto, donde se refiere al proceso de selección de la firma que realizaría la consultoría "Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector Energía Eléctrica dentro del Proceso de Incorporación del Sector privado en la República de Panamá" haciendo un recuento de las actividades realizadas en dicho proceso.

Tendríamos que añadir que desde finales del mes de marzo de 2000 se inició el proceso de revisión intermedia del préstamo bajo el cual se financia este estudio, para lo cual se consideró las necesidades actuales del sector. Este proceso culminó con las reuniones celebradas con la Misión del Banco Mundial del 5 al 12 de julio pasado, concluyéndose con la reprogramación de las actividades de acuerdo a las prioridades detectadas.

Con respecto a la consultoría en mención, el proceso de selección de la misma ha sido cancelado en vista de que se ha revisado conjuntamente con la institución involucrada en el estudio, el alcance del trabajo contenido en los términos de referencia que sirvieron de base para la convocatoria del proceso. Estos ajustes modifican de manera sustancial el alcance del estudio solicitado originalmente, por lo que las bases para la contratación han variado y por lo tanto, **consideramos justo para los intereses del país suspender el proceso y evaluar la conveniencia de realizar una nueva convocatoria.**

Constancia de lo anterior quedó plasmado en la Ayuda Memoria de la Misión Evaluadora del Banco Mundial y en nota recibida de ANAM en seguimiento de los acuerdos establecidos en dicha ocasión.

En nuestra gestión al frente de este Viceministerio y en particular en el caso que nos ocupa hemos velado porque el principio de transparencia sea seguido de manera rigurosa en todos los procesos de contratación pública, de manera que aseguren al país poder acceder a los mejores servicios profesionales disponibles a nivel internacional y nacional según sea el caso.

Nos despedimos de usted con las sinceras muestras de consideración y aprecio.

Atentamente,

Ricardo A. Quijano J.
Viceministro de Economía



THE WORLD BANK GROUP
Headquarters: Washington, D.C. 20433 U.S.A.
Tel. No. (202) 477-1234 • Fax (202) 477-6391 • Telex No. RCA 248423

FACSIMILE COVER SHEET AND MESSAGE

DATE: 7 de agosto del 2000 **NO. OF PAGES:** 03 **MESSAGE NO.:**
(including cover sheet)

TO: Sr. Ricardo A. Quijano **FAX NO.:** (507) 269-2434
Title: Vice Ministro
Organization: Ministerio de Economía y Finanzas
City/Country: Ciudad de Panamá, Panamá

CC: Sra. Enelda Medrano de Gonzalez **FAX NO.:** (507) 264-2620
Title: Directora, UTPP/MEF
Organization: Ministerio de Economía y Finanzas
City/Country: Ciudad de Panamá, Panamá

FROM: Jonathan Halpern **FAX NO.:** (202) 676-1821
Title: Sr. Economist Telephone: 84442
Dept/Div: LCSFE Dept./Div. No.: 31542

SUBJECT: Préstamo 4274-PA - Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector de Energía Eléctrica

MESSAGE:

Adjunto sírvase encontrar una comunicación relacionado al tema de la referencia.
La carta original ha salido por courier en el día de la fecha.

Muy atentamente.

Transmission authorized by:

If you experience any problem in receiving this transmission, inform the sender at the telephone or fax no. listed above.

The World BankINTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION1818 H Street N.W.
Washington, D.C. 20433
U.S.A.(202) 477-1234
Cable Address: INTBAFRAD
Cable Address: INDEVAS

7 de Agosto de 2000

Sr. Ricardo A. Quijano
Viceministro de Economía
Despacho de Viceministro de Economía
Ministerio de Economía y Finanzas
Apartado 1694, Panamá 3
Ciudad de Panamá
PANAMÁ

Estimado Sr. Viceministro,

Ref: Préstamo 4274-PA
Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector de Energía Eléctrica

La presente hace referencia a su atenta carta (UTPP-EP-N-No. 380) del 26 de julio de los corrientes, en la cual nos informan la decisión del Gobierno de cancelar el proceso de adjudicación del contrato licitado para la consultoría "Fortalecimiento Institucional en Gestión Ambiental Integral del Sector de Energía Eléctrica".

Como usted recordará, el Banco Mundial inicialmente no estuvo de acuerdo con la decisión del Gobierno de Panamá de cancelar el proceso para la contratación del título llevado a cabo en concordancia con el Convenio de Préstamo y las Normas del Banco. Teniendo en cuenta la información disponible en aquel momento el Banco no vio ninguna justificación para la cancelación del proceso.

Durante la visita de la misión de revisión intermediaria del proyecto de referencia, que fue llevada a cabo a inicios de julio de los corrientes, recibimos mas detalles sobre el fundamento de la decisión del Gobierno para cancelar el proceso. La misión entonces fue informada que las prioridades del Gobierno en el tema de la gestión ambiental en el sector eléctrico han cambiado y por eso que el Gobierno no procederá con este estudio. Nos enteramos igualmente que aspectos claves originalmente incluidos en el estudio están siendo considerados bajo otros proyectos ambientales por otras entidades.

En base a las consideraciones anteriores y teniendo en cuenta la información nuevamente disponible, no tenemos objeción a que se cancele este proceso de contratación.

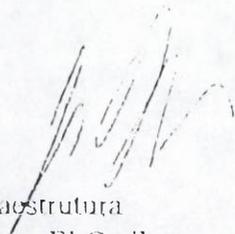
-2-

Queremos recordarles que esta decisión del Gobierno de Panamá debe ser comunicado a todos los grupos participantes en la licitación tan pronto sea posible.

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda sobre el particular y aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Muy atentamente,

Jonathan Halpern
Finanzas, Sector Privado e Infraestructura
Oficina Regional de America Latina y El Caribe



cc. Sra. Enelda Medrano de Gonzalez (UTPP)

jhalpern@worldbank., 03:45 PM 9/08/00, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

To: jhalpern@worldbank.org

Anexo - 29 -

From: UTPP/branca <enelda@sinfo.net>

Subject: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN GESTION AMBIENTAL INTEGRAL DEL SECTOR ENERGIA ELECTRICA

Cc:

Bcc:

X-Attachments:

ESTIMADO SEÑOR HALPERN:

HEMOS RECIBIDO COPIA DE SU NOTA DIRIGIDA AL SEÑOR VICEMINISTRO RICARDO QUIJANO, CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2000, DONDE NOS COMUNICA OBSERVACIONES CON RESPECTO A QUE SE LE COMUNIQUE A TODOS LOS GRUPOS PARTICIPANTES SOBRE LA DECISION DE CANCELAR EL PROCESO DE DICHA CONSULTORIA.

SOBRE EL PARTICULAR LE NOTIFICAMOS QUE CON NOTA UTPP-EP-N-No.391-CIRC CON FECHA 27 DE JULIO DE 2000, SE LES COMUNICO VIA FAX A DICHOS GRUPOS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE,

ERNESTINA DE HEART
COORDINADORA DE EMPRESAS PUBLICAS

The World Bank
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION

1818 H Street N.W.
Washington, D.C. 20433
U.S.A.

(202) 477-1234
Cable Address: INTBAFRAD
Cable Address: INDEVAS

Anexo - 30 -

18 de agosto del 2000

Sr. Ricardo Quijano
Vice Ministro de Economía y Finanzas
Ministerio de Economía y Finanzas
Apartado 2694
Via España y Calle 52E
Edificio Ogawa, Piso 3
Panama City, Panama

Estimado Sr. Quijano:

*Seguimiento: Misión de Revisión de Mediano Plazo del
Proyecto de Reestructuración de los Servicios Públicos (Ln. 4274-PAN)*

Quisiera agradecer a las autoridades Panameñas por la colaboración y apoyo brindados durante la misión de supervisión que se llevó a cabo del 5 al 13 de julio del presente año, relacionada con el proyecto arriba mencionado y el cual está siendo apoyado por el Banco Mundial. También quisiera expresar mi aprecio por la gran ayuda recibida de parte de la UTPP y los funcionarios de las instituciones participantes en preparar la información necesaria antes y después de nuestra visita, así como el tiempo empleado y la participación activa durante las reuniones.

En base a las conclusiones de la misión, sería necesario reasignar los fondos del préstamo a los sectores de Telecomunicaciones (ente regulador) y Energía (COPE, OER), así como está descrito en la Ayuda Memoria adjunta. Esto permitiría la consolidación de la reforma en ambos sectores y proporcionaría recursos para fortalecer las instituciones reguladoras y de formulación de políticas para ejecutar sus funciones, así como también para apoyar la política del Gobierno de extender el acceso a los servicios públicos en las áreas rurales. De estos fondos a reasignarse, \$1.4m podrían ser utilizados para el financiamiento de sub-proyectos de inversión en electrificación rural (RE). Por lo tanto, el Convenio del Préstamo entre el Banco Mundial y el Gobierno tendría que ser modificado para permitir al Banco dar respaldo al programa de RE de la OER/FIS, ya que el Convenio no prevé este tipo de apoyo.

Para que esto proceda rápidamente, pedimos al Gobierno de Panamá que informe al Banco de los cambios que se necesitan hacer en las categorías de desembolso donde serían asignados los fondos del préstamo. Además, la UTPP/MEF y el FIS tendrían que confirmar los procedimientos que se utilizarían con respecto a los desembolsos del préstamo para tal fin. Existen por lo menos dos alternativas – usar al PNUD como el administrador de los fondos, como lo está haciendo actualmente para otras actividades

Sr. Ricardo Quijano

-2-

18 de agosto del 2000

financiadas por el proyecto, o usar los procedimientos actualmente en vigencia del proyecto FIS en los cuales no participa el PNUD. Si Uds. tuvieran otras alternativas al respecto les agradeceríamos nos lo hagan saber, ya que para continuar con el proceso de enmienda del contrato legal necesitamos conocer la decisión que hayan tomado con respecto a este asunto.

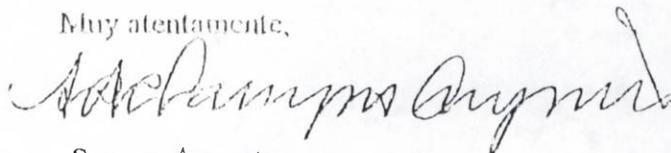
En reconocimiento a la incertidumbre del proceso de reestructuración en el sector de Agua y Saneamiento, la misión y el Gobierno acordaron reducir el apoyo de este proyecto a MINSA de \$2.55m programados originalmente a \$400,000 aproximadamente. Los fondos de este componente serían reprogramados para fortalecer la capacidad de MINSA de dar cumplimiento a sus funciones de supervisión y vigilancia de la calidad del agua, tal como está descrito en la Ayuda Memoria adjunta. Del monto mencionado, \$60,000 estarían dirigidos a la contratación de una consultoría para la evaluación técnica y operacional del Laboratorio Central Gorgas, la cual deberá incluir un estudio de la capacidad del análisis bacteriológico y químico existentes en el país. Basada en esta evaluación, la consultoría prepararía un plan de reforzamiento que podría incluir capacitación y compra de equipos. En caso de que la consultoría recomiende la adquisición de equipos para el Laboratorio Central, el monto máximo que el préstamo podría asignar para este fin sería \$270,000. Adicionalmente, se podría prever también financiamiento por un monto de \$70,000 para otras consultorías puntuales para apoyar a MINSA en la formulación de políticas específicas para el sector agua.

Finalmente y basados en las conclusiones de la misión, las actividades programadas bajo este proyecto se extenderían mas allá de la fecha de cierre original del proyecto que es el 30 de junio del 2001. En consecuencia, el Banco estaría dispuesto, dentro del contexto de una enmienda al Convenio, a considerar una extensión de la fecha de cierre por un año hasta el 30 de junio del 2002.

El Banco espera continuar la estrecha relación con el Gobierno de Panamá y estamos como siempre a su disposición para brindar nuestro apoyo al Gobierno en sus esfuerzos por fortalecer la eficacia de la provisión, mejorar la calidad, y expandir la cobertura de los servicios de infraestructura y los servicios públicos.

Sin otro particular, me es grato saludarlo y reiterarle las muestras de mi más alta consideración.

Muy atentamente,



Suzana Augusto

Directora Interina

Departamento de Centroamérica

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

cc: Sra. Enelda Medrano de Gonzalez, UTPP